



## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### CONVOCAN

A la comunidad estudiantil del nivel superior, a participar en el **XXX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico**, "Programa Delfín" del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, edición 2025.

Dirigida a estudiantes de todas las áreas del conocimiento de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para que participen en el proceso de selección para realizar una estancia de investigación científica, en alguna de las instituciones de educación superior del país o del extranjero que conforman el Programa Delfín.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

### BASES

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes que hayan cursado al menos el 50% de su programa educativo, con un promedio general mínimo de 8.5
- c) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos.

### MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- a) Presencial: el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) Virtual: el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio.

## ÁREAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II Biología y Química

Área III Medicina y Salud

Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V Sociales y Económicas

Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII Ingeniería e Industrial

## REQUISITOS

El estudiante debe entregar físicamente COPIA y ORIGINAL para su cotejo, la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- c) \*Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- d) \*Carta de recomendación personalizada, expedida por un investigador responsable de proyectos de investigación de nuestra institución y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
  - Valores personales y aptitudes
  - Habilidades académicas y cualidades para investigación
- e) \*Carta exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, en la que mencione:
  - Interés de participar en el Programa
  - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
  - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado



- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE O PASAPORTE)

Nota: Los documentos con (\*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

**Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:**

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución receptora)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

**\*LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

## **LINEAMIENTOS GENERALES**

- a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- b) Inicio de registro por parte de los alumnos interesados en participar en el verano el lunes 10 de febrero en la plataforma del programa Delfín.
- c) El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 14 de marzo, en el departamento de Apoyo a la Investigación.
- d) Los resultados se darán a conocer del 21 de abril al 9 de mayo del 2025.
- e) La asignación es inapelable.

f) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante).
- Dependiendo de la factibilidad y disponibilidad presupuestal se podrá apoyar económicamente a los alumnos para la realización de la estancia hasta con los siguientes montos y dependiendo de la modalidad:

Modalidad presencial internacional hasta:	\$ 10, 000.00 (Diez mil pesos)
Modalidad presencial nacional fuera de la región, hasta:	\$ 6,000.00 (Seis mil pesos)
Modalidad presencial regional, hasta:	\$ 4, 000.00 (Cuatro mil pesos)
Modalidad virtual nacional e internacional, hasta:	\$ 2, 200.00 (Dos mil doscientos pesos)

Nota: Adicionalmente en caso de contar con suficiencia presupuestal se podrá apoyar hasta con \$4,500.00 pesos para la asistencia al congreso presencial programado y el resto deberá ser cubierto por cada participante.

## Importante

**Una vez aprobado el estudiante, deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informándole que ha sido aceptado por el programa y consultándole si aún lo podrá asesorar.**

**Posteriormente deberá informar al departamento de Apoyo a la Investigación si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida de su investigador (El coordinador indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación)**

**Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.**

Para mayor información, comunicarse con:

Mtra. Yazmin Ramírez Rodríguez  
Encargada de Dictaminación y Divulgación Científica  
[yazmin.ramirez@edu.uaa.mx](mailto:yazmin.ramirez@edu.uaa.mx)  
Departamento de Apoyo a la Investigación  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Tel. (449) 910-74-00, Ext. 34118

## FECHAS IMPORTANTES

- **Recepción de solicitudes**, hasta el viernes 14 de marzo de 2025 a las 15.00horas
- **Estancia** del 9 junio al 25 de julio de 2025
- **Congreso Internacional** del 27 a 30 de agosto de 2025
- **Congreso Internacional virtual** del 24 al 26 de septiembre de 2025

**NOTA:** Las y los estudiantes seleccionados para realizar la estancia, asumen el compromiso formal de realizar la exposición de sus resultados de investigación en el Congreso Internacional del Programa Delfín, al cual podrá asistir de manera virtual, o de manera presencial sí y solo sí se cuenta con recursos financieros para asistir.